



Presidente: D. José Argente

Vocales: D. Rafael Mendoza

D^a. Elena Garrido por delegación de D. Manuel Torres

D. Carlos Sanza por delegación de D. Juan Lobato

Secretario: D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 6 de marzo de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **“Contratación de las obras de ampliación del Cementerio de Vallecas de Madrid para la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A. (expediente: EMSFCM/2018/00040)”**, para proceder al acto de valoración de las ofertas y propuesta de adjudicación.

El Sr. Presidente informa que con fecha 28 de febrero de 2019 se requirió a la Empresa Irena S.A., para que en un plazo de dos días y de acuerdo con el contenido de la cláusula 20 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen la licitación, procediese a emitir justificación de que la oferta efectuada permitiese la adecuada realización de la obra objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego Técnico.

Dicha documentación fue recibida en tiempo y forma y posteriormente analizada y evaluada por el Departamento de Inversiones, según lo establecido en la cláusula anteriormente descrita, emitiendo informe-resumen favorable con fecha 5 de marzo de 2.019.

Una vez que la Empresa IRENA, S.A. ha justificado la oferta económica, la cual ha sido aceptada por la Mesa una vez recibido el Informe favorable de la misma, se procede a la valoración y puntuación de las ofertas presentadas, siendo las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION TECNICA	PUNTUACION ECONOMICA	PUNTUACION TOTAL
IRENA S.A	23,90 puntos	75 puntos	98,90 puntos
OBRAS Y SERVICIOS TAGA, S.A.	20,90 puntos	73,50 puntos	93,95 puntos



CONSTRUCTORA CONSVIAL, S.L.	16,50 puntos	74,84 puntos	91,34 puntos
CONSTRUCCIONES RICO S.A.	22,00 puntos	71,84 puntos	93,84 puntos
FERROVIAL AGROMAN S.A	17,50 puntos	44,65 puntos	62,15 puntos
ASFALTOS VICALVARO S.L.	19,10 puntos	72,30 puntos	91,40 puntos
CONSTRUCCIONES TABOADA Y RAMOS S.L.	13,45 puntos	72,35 puntos	85,80 puntos
TEODORO DEL BARRIO, S.A.	12,90 puntos	50,06 puntos	62,96 puntos
UTE ORTHEM SERVICIOS Y ACTUACIONES AMBIENTALES y ABALA INFRAESTRUCTURAS, S.L.	20,80 puntos	73,62 puntos	94,42 puntos
LEVANTINA, INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.L.	20,40 puntos	73,68 puntos	94,08 puntos

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación propone la adjudicación a la empresa INGENIERIA DE LOS RECURSOS NATURALES, S.A. (IRENA, S.A.) por ser la oferta más ventajosa de entre las recibidas.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 6 de marzo de 2.019.

D. José Argente
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

D. Manuel Sanz
Secretario

D. Carlos Sanza
Vocal

D^a. Elena Garrido
Vocal